



Comisión de Puntos Constitucionales aprueba dictamen para extender la presencia del ejército en las calles hasta 2029

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular los cambios al dictamen de Reforma Constitucional que ahora alarga hasta 2029 la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Las bancadas de oposición del PAN, PRD y MC se pronunciaron en contra de esta Reforma que acusaron de militarizar al país, así como establecer un pacto de impunidad entre el PRI y Morena. El dictamen se turnó ya a la Mesa Directiva con la intención de que mañana se apruebe en la sesión convocada a las 9 de la mañana.

<https://drive.google.com/file/d/1txjXzBJbaxNlpKpvz3lghlkXfiLfWh9t/view>